	ACTA DE EVALUACION DEL PROCESO CONTRACTUAL INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	**VERSION:** **Página 1 de 2**

PROCESO DE SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL CUANTÍA INFERIOR A 20 SMLV No.08 de 2026

1. OBJETO A CONTRATAR,

Contratar el suministro de elementos de Aseo destinados a garantizar las condiciones de limpieza, higiene, salubridad y el adecuado funcionamiento de las Instalaciones de la Institución Educativa Eduardo Santos y de sus sedes Luis Carlos Galan y Alberto Rosero Concha, del municipio de Neiva, mediante la entrega de productos de aseo conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas por la Institución, con el propósito de asegurar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de la comunidad Educativa.

2. ANTECEDENTES

De conformidad con la invitación pública en cartelera y Pagina Web, se presenta informe, detallado de la siguiente manera:

Hasta las 07:30 p.m. del día (03) de agosto de 2026 fecha y hora límite para la evaluación de propuestas, de conformidad con la recepción de documentos de oferente de la ventanilla única, y del acta de cierre se presentaron tres (3) ofertas:

NRO	PROPONENTE	HORA DE ENTREGA	FOLIOS	REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	VALOR PROPUESTA
1	DISTRIBUIDORA LIMPIAMAS DEL HUILA	10:30 AM	12	RUT	X		$ 14.886.000
				COPIA DE CC	X		
				CAMARA Y COMERCIO	X		
				ANTECEDENTES	X		
				CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		
2	DISTRIBUIDORA SERVIASEO DEL HUILA	09:30 AM	2	RUT		X	$15.363.750
				COPIA DE CC		X	
				CAMARA Y COMERCIO		X	
				ANTECEDENTES		X	
3	DISTRIBUIDORA LIMPIATEC	09:00 AM	10	RUT	X		$15.787.700
				CAMARA Y COMERCIO	X		
				COPIA DE CC	X		
				ANTECEDENTES	X		

	ACTA DE EVALUACION DEL PROCESO CONTRACTUAL INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	VERSION: Página 1 de 2

3.EVALUACIÓN

Según lo determinado en la invitación pública, el comité evaluador (**ANGELICA TOVAR SANCHEZ** identificado con C.C No. 1.075.237.410 Representante de Padres de Familia; **LEIDY TATIANA MUNEVAR FAJARDO** identificada con C.C. 1.075.208.309 Representante de los Docentes; quien no pudo asistir **SANDRA MILENA TOVAR QUIROGA** C.C. 1.075.213.880 Almacenista en presencia del Rector revisaron las propuestas, resultando escogida por ser la más favorable para la institución, aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones cumpliendo con los requisitos técnicos y habilitantes y satisfaga las necesidades del establecimiento educativo, y que para el caso corresponde a la propuesta presentada por el proponente representada por el señor **CARLOS ANDRES COLLAZOS** Identificado con cédula No. 1.075.308.838 Representante legal , por valor de $ 14.886.000.

1. Se verifica la propuesta recibida, la cual no presenta ningún error.

2. Se procede a la verificación de los REQUISITOS habilitantes detallados, en el listado para la legalización del contrato de la siguiente manera:

Certificación de cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas exigidas en el presente proceso

4. CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS

5. Cuando la propuesta sea menor del 90% del presupuesto oficial.

En vista de que la oferta presentada por el señor **CARLOS ANDRES COLLAZOS Identificado** con cédula No. 1.075.308.838 Representante legal, por valor de $ 14.886.000.M/CTE, es **ADMISIBLE**, por consiguiente, el proponente queda habilitado para ser adjudicatario del contrato en vista de cumplir con los requisitos exigidos en la INVITACIÓN PUBLICA y la propuesta económica por lo tanto se recomienda adjudicar el contrato previsto.

Firmada en Neiva a los días 03 del mes de agosto de 2026.

Siendo las 08:00 AM. Y cumplido el objeto de la diligencia se da por terminada y se firma la presente por los intervinientes:

Angelica Tovar Sanchez

ANGELICA TOVAR SANCHEZ
Representante de los Padres de Familia

SANDRA MILENA TOVAR QUIROGA
Auxiliar Administrativo - Almacenista

RICARDO SANCHEZ QUINTERO
Rector